

Fecha: En la firma digital.

GEMINIS GREEN GAS S.L.
tramitacion@kam-bio.com

Expediente: VP 639/24

N. Ref.: SENP/DPV/FAC/FCL/jamp

Asunto: Solicitud información vías pecuarias término municipal Antequera (Málaga).

En relación con el escrito, de fecha 10 de diciembre de 2024, en el que solicita información sobre varias vías pecuarias del término municipal de Antequera (Málaga), se informa lo siguiente:

El Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 155/1998, de 21 de julio, establece que las vías pecuarias son bienes de dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Art. 3) y, se adscriben a la Consejería de Medio Ambiente (Art. 4), a quien corresponde su conservación, mejora, aprovechamiento, gestión y administración (Art. 11).

El artículo 7 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías pecuarias establece que “La clasificación es el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria”.

En la actualidad la Sentencia nº 2836/2012 de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía declara caducada la Resolución de 28 de junio de 2002, que aprueba la Clasificación de las Vías Pecuarias del término municipal de Antequera, con anulación de la misma.

Es por ello que se concluye que el citado proyecto no conlleva afección a dominio público pecuario.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Avda de la Aurora, 47. Edificio de Usos Múltiples
29071-Málaga
T: 670 94 88 94 – 951 77 70 08



JOSE ANTONIO VIQUEZ RUIZ		24/01/2025 09:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	wIXoX9A27A34J9FHBPK4M8P2FYYJG4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

CSV: 07E90031B9D000F1E2X6P9A2M8

07E90031B9D000F1E2X6P9A2M8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90031B9D000F1E2X6P9A2M8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 13/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/11/2025 10:26:48
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2025 6892 - 13/11/2025 10:27
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01009 2025 2141 - 13/11/2025 10:35
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2025 31222 - 13/11/2025 10:27

ENTRADA: 202531222
Fecha: 13/11/2025
Hora: 10:27
Und. reg:01



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0034CA3800C5C0S4P2I7J3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 06/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/05/2026 13:41:01
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DOCUMENTO: 20263459640
Fecha: 06/05/2026
Hora: 13:41

